

# LA CONVICCIÓN PROFESIONAL DEL DOCENTE SOBRE LA INCLUSIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

**Autores:** MSc Esperanza Murillo García<sup>1</sup>, MSc Zoila Fernández Ordinola<sup>2</sup>, MSc Marcia Pozo C<sup>3</sup>.

**Institución:** Universidad Estatal de Guayaquil.

## **Correos Electrónicos:**

esernacita.murillo@gmail.com

zoilafernández@hotmail.es

marciapozo1964@hotmail.com

## **LA CONVICCIÓN PROFESIONAL DEL DOCENTE SOBRE LA INCLUSIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.**

### **RESUMEN**

En un mundo que ha demostrado ser muy heterogéneo, la educación inclusiva se presenta como una forma de enfrentar esta realidad. La educación en Ecuador estuvo por mucho tiempo relegada. Actualmente el país pasa por una fase de transformaciones sociales, políticas y económicas. La educación es parte de este cambio y esto se manifiesta en su nuevo marco legal. A través del análisis de la normativa, entrevistas y datos sociológicos obtenidos de fuentes secundarias se constató la presencia de los principios de las buenas prácticas de la educación inclusiva en las políticas y la cultura educativa del país, pero también se evidenciaron las resistencias del sistema educativo actual al mantener posturas integradoras para dar respuesta a las necesidades educativas especiales.

la educación inclusiva se plantea como uno de los mayores retos que tiene ante sí la comunidad internacional y que requiere, en tanto que elemento que impregna todos los componentes del sistema educativo, de la toma de decisiones políticas y sociales que haga posible “cambiar y modificar contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con un planteamiento común que incluya a todos los niños del grupo de edad correspondiente y con la convicción de que es responsabilidad del sistema general educar a todos los niño, pero nos preguntamos ¿por qué no funciona de manera óptima? ¿Será por la falta de recursos y estrategias adecuadas? ¿Qué hacer?, ¿en qué consiste entonces el papel del educador? Ante todas estas interrogantes podemos hacerlo pensando siempre en el desarrollo integral de los niños y niñas, facilitando que todas las actividades estén vinculadas a las necesidades y porque no potencialidades de los mismos. En ese proceso, progresar hacia una escuela más inclusiva supone aumentar la participación de los estudiantes.

El maestro debe cumplir su rol profesional de gran trascendencia en la educación básica inicial, media y superior donde se expresan las condiciones ética profesional y de vocación psicológicas de experiencia y experticia en el nuevo esquema de trabajo curricular de la educación inclusiva en la práctica docente. El docente debe estar preparado para atender a la diversidad que hay en el aula, los estudiantes aprenden a diferentes ritmos, y es allí donde está su trabajo para incluir a cada uno de los discentes. El estudio global debe profundizar el análisis de estas convicciones para poder determinar

su éxito y o su fracaso sin olvidar el ambiente familiar que junto con el escolar influyen en las primeras etapas educativa.

## **INTRODUCCIÓN**

Las necesidades educativas especiales no solo involucra a alumnos que presentan alguna dificultad notoria, sino también a todos aquellos niños que tienen dificultades de aprendizajes retrasos madurativos alteraciones emocionales, problemas conductuales.

El docente debe tener claro que las nuevas disposiciones planteadas en la constitución de nuestro país relacionada a la educación, va dirigida hacia una educación inclusiva, donde todos los niños y jóvenes tengan igualdad de oportunidades y puedan acceder a la educación y que esta sea de calidad con calidez.

El Docente debe estar capacitado para atender la diversidad en el aula puesto que es un facilitador del aprendizaje, es necesario forjar una nueva identidad docente que sea más competente pedagógicamente, capaz de investigar y reflexionar y recordar que esta es una tarea compartida, y se requiere de un trabajo en equipo.

Las escuelas inclusivas deben estar orientadas a formar a niños, adolescentes y jóvenes que por diferentes razones tienen dificultades para aprender en la escuela. Deben responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de una mayor participación en el aprendizaje y reducir la exclusión del sistema educativo.

El desarrollo de una educación inclusiva implica cambios en el contexto del sistema y políticas educativas, en el funcionamiento de las escuelas, en las actitudes y prácticas de los docentes y en los niveles de relación de los diferentes actores del proceso educativo. La escuela inclusiva debe responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos, lo cual implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias. La intención de la educación inclusiva es permitir que los docentes y estudiantes compartan un espacio donde la diversidad no sea un problema, sino un desafío y una oportunidad para mejorar y enriquecer las formas de enseñar y aprender.

El rol del docente en la educación inclusiva es fundamental, necesita de un cambio de actitud profesional frente a las necesidades educativas de los educandos. Para esto el docente tiene que enfrentar cambios en la formación tanto inicial como continua con el fin de convertirse en una persona eficaz que lleve a cabo un adecuado proceso de inclusión educativa.

## **DESARROLLO**

Inclusión es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños, niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niños y niñas. (Espinosa & Vintimilla, 2009). Con esto podemos entender que, la inclusión se basa en el principio de que cada niño y adolescentes tienen características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos, considerando que cada individuo es un mundo diferente, por lo que el nuevo sistema educativo debe ser diseñado, de tal manera que los programas educativos puestos en marcha, deben priorizar la amplia diversidad de dichas. Es así, como se ocupa de aportar respuestas pertinentes en el contexto pedagógico escolar y extraescolar. Es decir que todos los estudiantes tengan las mismas posibilidades de participación activa que les permita aplicar en cualquier situación de la vida como personas útiles a la sociedad y no simplemente aceptarles en las escuelas para cumplir obligatoriamente una ley, convirtiéndoles en entes pasivos, acomodándoles en una aula y no dando respuesta a sus necesidades educativas; es decir el docente debe trabajar con una visión justa y equitativa realizando propuestas en bien de los propios estudiantes, la comunidad educativa y la sociedad en general.

(Dueñas 2010): El modelo de la escuela inclusiva para todos se ha venido configurando para responder adecuadamente a la diversidad y a una verdadera igualdad de oportunidades. “La filosofía de esta escuela supone que todos los alumnos son educados en el marco de un único sistema educativo en el que todos los niños puedan aprender”.

El nuevo modelo educativo se ha transformado para atender a la diversidad que existe, con este nuevo propósito se busca alcanzar que todos y todas logren alcanzar una educación con igualdad, trata de responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, en las culturas y en las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y niñas del rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.

Según indica (Elena Martín 2011): La atención a la diversidad se convierte entonces en la clave de la educación inclusiva, como se viene poniendo de manifiesto en los resultados

de las evaluaciones internacionales de la calidad de los sistemas educativos. El concepto de calidad que subyace a estos estudios implica un equilibrio entre excelencia y calidad.

La diversidad que existe en los seres humanos lleva a que nazca la inclusión educativa, por lo que esta busca atender las diferentes necesidades, teniendo como objetivo brindar un aprendizaje de excelencia y calidad.

Una educación inclusiva implica un cambio en la cultura, las políticas y las prácticas.

La cultura: Grado en que el personal docente comparte la filosofía de inclusión y la medida en que ésta se hace evidente a todos los miembros de la comunidad escolar y a aquellos que ingresan a la escuela. También da mucha importancia a los aprendizajes.

Las políticas: Garantiza que se incluya la preocupación sobre la inclusión en todos los aspectos de la planificación escolar. La escuela implementa estrategias asumiendo políticas.

Las prácticas: Se refiere a garantizar que los conocimientos en el aula reflejen tanto la cultura como las políticas inclusivas adoptadas por la escuela. Su objetivo es que el programa de estudios y las prácticas dentro y fuera del aula fomenten la participación de todos los estudiantes.

La creación de un clima social y emocional para el aprendizaje activo, es un aspecto central que brinda oportunidades para que los niños elijan. Piensen y resuelvan problemas, pero es el docente el que estructura el material, el medio, la situación de enseñanza de modo que la interacción entre el estudiante y este ambiente este organizado y defina qué camino seguir.

La Escuela, siendo el segundo sistema social importante para todo ser humano, es aquel que contendrá, guiará a nuestros hijos durante años. Por eso les llamamos "segundo hogar" que bien entendido, se refiere a una extensión de nuestros hogares (primordial núcleo social), al proyecto que ya iniciamos a temprana edad en la educación, socialización y lazos afectivos-sociales.

Dentro del proceso de inclusión, los docentes de educación regular, tienen una gran responsabilidad; ya que serán quienes tendrán dentro de sus aulas y grupos a estudiantes con necesidades educativas especiales y son los que promoverán dentro de su espacio de aula valores de tolerancia, solidaridad y cooperación.

Dentro de su rol deberá procurar estimular el espíritu investigador y la autonomía del niño. Con sus actividades y el ambiente creado, promoverá la relación entre los niños mediante actividades compartidas. Favorecerá en el niño actitudes de respeto, cooperación y libertad, siempre actitudes positivas. Respetará profundamente al niño, lo que llevará a un

respeto mutuo. Reforzará la confianza del niño, si se muestra respetuoso con él y no tiene un trato discriminatorio con ninguno de los que conforman el grupo.

En la relación con el niño parte importante de su rol es saber captar los distintos mensajes que le transmite, respondiendo a sus intereses favoreciendo la comunicación con él. Conocerá sus necesidades e intereses adecuando los medios educativos para satisfacerlos, ampliando el campo de dichos intereses. Ha de tener cuidado en no sobreprotegerlo para no limitar sus posibilidades y el desarrollo de su autonomía. Un docente no debe olvidar que parte de su rol es servir como modelo en muchas adquisiciones (lenguaje, por ejemplo), por lo que debe cuidar su actuación y actitudes frente a él.

El maestro debe interactuar con las instituciones y los padres de familia en lo que se refiere a las metas de desarrollo integral del niño. Ser docente de preescolar es tener la oportunidad de enfrentarse cada día a una caja de sorpresas: una sonrisa, el llanto, un logro, un interrogante difícil de responder, situaciones que hacen del ejercicio académico un rol gratificante y un reto permanente.

El docente de la escuela Inclusiva deberá ser: Innovador, Emprendedor, Promotor, Comunicador, Empático, Afectivo, Asertivo, Racional, Democrático, Participativo, Concertador, tener la Capacidad para la resolución de conflictos.

Las principales tareas del docente Inclusivo son: Promover políticas inclusivas en la escuela, Impulsar la diversificación curricular, Desarrollar y promover la Evaluación Psicopedagógica, Alentar una nueva cultura en la escuela

De manera general se puede decir que el educador infantil desempeña un rol didáctico y de animación, ya que atiende al niño tanto en aquellas actividades programadas de enseñanza como en las rutinas diarias y en las de entretenimiento.

Su rol es el de un motivador y estimulador del desarrollo en sus distintas facetas tanto en el plan individual como social. En su rol de animador ofrecerá al niño acciones que le permitan aprender, pero siempre motivadoras y fundamentadas en el juego. Motivará al niño para interesarle y despertar su curiosidad por las cosas. Cooperará con el niño en su aprendizaje, sin ser dirigista, sin sustituirle en aquellas acciones que él mismo pueda realizar. Estará atento y no intervendrá con precipitación, aunque procurará ayudarle siempre que lo necesite.

Por otro lado, habrá de mantener su rol de observador conociendo la manera de relacionarse los niños, sus reacciones, preferencias, modos de juego, materiales que más utiliza, zonas que ocupa, en definitiva, se trata de conocer al niño en particular, al grupo y

también al medio, de modo que se pueda modificar sus pautas de actuación y organización de los medios si es necesario. Debe realizar una observación continua de los múltiples aspectos del grupo, su evolución, relaciones, necesidades de juegos, etc.

### **LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

Entendemos la educación inclusiva, como un proceso de formación, en un sentido amplio; un proceso de capacitación de los sistemas educativos, de los centros y del profesorado para atender la diversidad del alumnado. La formación de los docentes es un verdadero reto no como tarea individual o personal, sino en el ámbito profesional, en su proceso de desarrollo y actualización, de los centros y sistema educativo.

La formación del profesorado no es una receta para aplicar ante un problema, esperando que aporte la solución (Arnaiz, 2003), pero sí es un elemento clave que puede contribuir al cambio y al avance hacia la inclusión. Esta situación viene determinada por diversas razones.

En primer lugar, porque el paso del modelo del déficit al modelo interactivo requiere conocer al alumno (habilidades, conocimientos, intereses) y conocer muy bien el currículo, para poder ajustarlo y crear las condiciones de aula que permitan enriquecerse de la diversidad. En segundo lugar, porque los entornos inclusivos demandan, sin lugar a dudas, de la intensificación y diversificación del trabajo pedagógico; de una mayor implicación personal y moral; de una ampliación de los territorios de la profesión docente; y de la emergencia de nuevas responsabilidades para el profesorado (Escudero, 1999). Y En tercer lugar, porque el reto que nos proponemos converge con lo que Stoll y Fink (1992) han venido a llamar escuelas eficaces que pretenden ofrecer oportunidades de aprendizaje a todos sus alumnos. Se trata, en definitiva, de escuelas y profesores que aprenden a promover el máximo progreso para cada alumno, más allá del que cabría esperar por los conocimientos que poseen y los factores ambientales; que garantizan que cada alumno alcance el máximo nivel posible, según sus posibilidades; que aumentan todos los aspectos relativos al conocimiento y desarrollo del alumno; y que sigan mejorando año tras año.

La formación del profesorado para la diversidad será útil para desarrollar una educación de mayor calidad para todos si se configura como un aspecto del sistema educativo que ayuda al cambio de la cultura profesional docente (reconstrucción de sus procesos de identidad y desarrollo profesional), en un contexto abierto a todos y orientado por valores inclusivos. No se trata pues de una formación individual para el desarrollo profesional aislado, sino más bien de una capacitación personal para participar de una actividad

docente que permita el desarrollo profesional del profesorado y la mejora del centro. En este sentido, la formación deberá ir orientada a la creación de un profesional que reflexiona sobre su práctica, en el seno de una organización educativa; que colabora activamente para mejorar su competencia y la del centro; y que actúa como un intelectual crítico y consciente de las dimensiones éticas de su profesión (Arnaiz, 2003).

Progresar hacia una escuela más inclusiva conlleva un nuevo rol docente. El profesor tutor es el elemento clave del proceso de atención a la diversidad, con el aula como espacio por excelencia donde el alumnado encuentra respuesta educativa a su manera de ser y aprender. Tal como sugiere Parrilla (2003), es necesario forjar una nueva identidad docente: competente pedagógicamente, capaz de investigar y reflexionar sobre la práctica con otros profesores y consciente de las facetas sociales y morales de su profesión, brindándoles igualdad de oportunidades ya que todos somos personas sujetos de derechos.

### **ROL DEL DOCENTE EN LA INCLUSIÓN EDUCATIVA**

La inclusión es un enfoque que atiende a la diversidad sin ningún tipo de discriminación. (Raskin 1989) define como: “El rol de maestro no es de autoridad sino como facilitador del aprendizaje, debe crear un clima de aceptación en el grupo, debe ser permisivo, comprensivo y que respete la individualidad, el maestro debe aceptar al grupo y a cada uno de sus miembros como es, no debe juzgar, debe ser un espejo para el estudiante, el facilitador tiene mucho que ver con establecer la disposición de ánimo general o de ambiente de la experiencia del grupo o de la clase”. Mediante esta definición, podemos analizar que, el docente debe actuar como modelo y mediador de los aprendizajes, de allí procede su importancia en la transformación de una sociedad incluyente, que valora, permite y promueve la participación de todos sus ciudadanos en el desarrollo del país, dejando de lado la discriminación no solo por las discapacidades, sino respetando al individuo en su totalidad. Existe una necesidad sentida de formar docentes que entiendan y valoren la diversidad; ellos deben además tener la capacidad de utilizar estrategias que promueven y hacen exitosa la educación inclusiva.

El rol del docente en la educación inclusiva es fundamental, ya que requiere de un cambio de actitud profesional frente a las necesidades de una parte de la población que busca beneficiarse de lo que brinda la educación. Para esto el docente tiene que enfrentar cambios en la formación tanto inicial como continua con el fin de convertirse en una persona eficaz que lleve a cabo un adecuado proceso de inclusión educativa.

## **FUNDAMENTACIÒN**

UNESCO 1994 proclama a la inclusiòn como medio eficaz para educar a todos los niõos/niõas, jòvenes con dificultades individuales y sociales. Como principio fundamental ,que todos aprendan juntos en lo posible, sin notar las dificultades y la diferencias que presentan .Citemos el caso de las escuelas regulares que siguen una orientaciòn inclusiva y constituyen los medios mäs capaces ,para combatir ciertas actitudes discriminatorias construyendo una sociedad inclusiva capaz de fomentar la solidaridad y procurando siempre en lo posible construir una escuela para todos con igualdad de derechos sin importar condiciòn social, sin separar de las aulas o en centros de educaciòn especial fomentar la justicia no marginarlos por su condiciòn. Muchos autores han expresado como ofrecer a estos estudiantes la posibilidad de aprender, vivir, trabajar en igualdad de contexto, hacer lo justo y equitativo para todos.

## **FUNDAMENTACIÒN LEGAL**

### **LEY ORGANICA DE EDUCACIÒN INTERCULTURAL**

Esta ley fue publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial No. 417, del 31 de marzo del 2011

Fines de la educaciòn

Literal i. La Promociòn de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular, y para la construcciòn de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, del reconocimiento y valoraciòn de las diferencias;

Art. 5.- La educaciòn como obligaciòn de Estado.- El Estado tiene la obligaciòn ineludible e inexcusable de garantizar el derecho a la educaciòn, a los habitantes del territorio ecuatoriano y su acceso universal a lo largo de la vida, para lo cual generará las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer, movilizarse y egresar de los servicios educativos. El Estado ejerce la rectoría sobre el Sistema Educativo a través de la Autoridad Nacional de Educaciòn de conformidad con la Constituciòn de la Repùblica y la Ley.

Art. 6.- a. Garantizar, bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminaciòn y libertad, que todas las personas tengan acceso a la educaciòn pùblica de calidad y cercanía;

Art. 7.- c. Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminaciòn, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constituciòn de la Repùblica, tratados e instrumentos internacionales vigentes y la Ley;

Art. 11.- h. Atender y evaluar a las y los estudiantes de acuerdo con su diversidad cultural y lingüística y las diferencias individuales y comunicarles oportunamente, presentando argumentos pedagógicos sobre el resultado de las evaluaciones;

#### **UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN-UDAI**

Las Unidades de Apoyo a la Inclusión son las instancias técnico-operativas, que proporcionan apoyo técnico, metodológico y conceptual mediante el trabajo de un equipo de profesionales. Los apoyos están orientados al desarrollo de las instituciones mediante el énfasis en la disminución o eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación que se generan en los contextos.

#### **Misión:**

La misión de las UDAI es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

#### **CONCLUSIONES**

El enfoque de educación inclusiva, implica modificar substancialmente la estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica de las escuelas para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones. En la escuela inclusiva todos los alumnos se benefician de una enseñanza adaptada a sus necesidades y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.

la educación inclusiva se plantea como uno de los mayores retos que tiene ante sí la comunidad internacional y que requiere, en tanto que elemento que impregna todos los componentes del sistema educativo, de la toma de decisiones políticas y sociales que haga posible “cambiar y modificar contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con un planteamiento común que incluya a todos los niños del grupo de edad correspondiente y con la convicción de que es responsabilidad del sistema general educar a todos los niño.

El docente juega un papel fundamental dentro de la inclusión; debido a que se convierte en un mediador y facilitador entre el estudiante y el aprendizaje, adecuando las estrategias y metodologías con el fin de favorecer el desarrollo integral del estudiante, es decir considerando tanto su parte física, cognitiva, emocional y social.

En conclusión la educación inclusiva es una educación personalizada diseñada a la medida de todos los niños en grupos homogéneos de edad con una diversidad de necesidad, dentro del aula, entendiendo que se pueden ser parecidos pero no idénticos unos a otros. El éxito de la inclusión educativa no depende de unos pocos o de los que están capacitados, es una tarea compartida, para la cual se requiere de un trabajo en equipo y de calidad, que redunde en beneficio de los estudiantes y las estudiantes con necesidades educativas especiales.

Se trata, en definitiva, de formar docentes para trabajar colaborativamente en la mejora de los centros educativos, que sean capaces de permitir la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

Un desafío una visión UNESCO (2003)

Educación Inclusiva Ministerio de Educación (2010)

La Inclusión educativa un derecho de aula (2011)

Educación Inclusiva, iguales en la diversidad (2012)

### **REFERENCIAS WEB**

<https://educacion.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Inclusi%C3%B3n-Educativa.pdf>

Educación inclusiva. Recuperado <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/viewFile/528/561>

Educación inclusiva. Recuperado <http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol5-num2/art8.pdf>

<http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/72/cd/curso/pdf/1.pdf>

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4258/1/Tesis.pdf>

Ministerio de Educación Recuperado <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/>

Ministerio de Educación Recuperado [http://www.inclusioneducativa.org/content/documents/MARCO\\_GENERAL\\_DE\\_LA\\_EI.pdf](http://www.inclusioneducativa.org/content/documents/MARCO_GENERAL_DE_LA_EI.pdf)

Ministerio de Educación Recuperado <https://educacion.gob.ec/escuelas-inclusivas/>

[http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/m4\\_ei.pdf](http://www.educatolerancia.com/wp-content/uploads/2016/12/m4_ei.pdf)